

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 28 días del mes de Abril del 2017, a las ocho horas en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Norte km 5 ½ entrada a Parkenor N68-177 y Calle 3, se reúnen todos los socios de CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución.

SOCIOS	REPRESENTANT E	CAPITA L PAGADO	NO. PARTICIPACIONE S	%
OVERTAIM S.A.	Dr. Alex Paz y Miño	4.307.102	4.307.102	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Dr. Alex Paz y Miño	43.506	43.506	1%
TOTAL		4.350.608	4.350.608	100%

Preside inicialmente la sesión la Presidente de la Compañía Sra. Margarita Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Marcela Guzmán Sánchez, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Marcela Guzmán Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (08h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se lee el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016; Designación del Auditor Externo para el período 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;**
- 5. Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2016; Designación del Auditor Externo para el período 2017.**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente y pregunta si los socios tienen alguna pregunta para el auditor externo. No existen preguntas. El socio OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño , propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2017 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

La Presidente da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Doctor Alex Paz y Miño en representación del socio señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;

El Gerente General da lectura a su informe de las actividades del ejercicio económico 2016, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio

OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2016, se obtuvo una utilidad de la cual recomienda reinvertir DOSCIENTOS CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS, y la diferencia no distribuirla, dejando a salvo la decisión de rever o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año a los socios no se distribuya. Toma la palabra el socio Rodrigo Ribadeneira Parducci, a través de su representante Doctor Alex Paz y Miño, y propone y eleva a moción esa recomendación de no distribuir las utilidades salvo el valor mencionado para la reinversión. Se pregunta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Determinación del monto anual hasta el cual puede obligar el representante legal de la compañía con su sola firma.

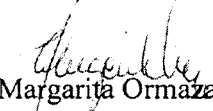
La Presidente recuerda que de conformidad con el Art. 11 numeral 11.2., “Fijar en Junta General Ordinaria los montos hasta los cuales el Presidente y/o Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlos, pueden individualmente o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía. Pasado el valor fijado, se requerirá firma conjunta de Gerente General y Presidente”

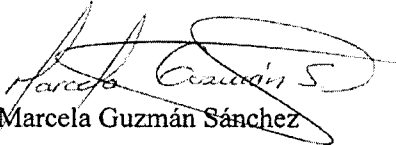
El socio OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño propone y eleva a moción que el monto hasta el cual pueda obligar con su sola firma el Gerente General o el Presidente sea de UDS2'500.000,00 (dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), monto por operación, hasta por el cual el Gerente General o quien estatutariamente deba reemplazarlo, puede con su sola firma o de forma conjunta contraer obligaciones a nombre de la Compañía. Pasado el valor fijado, se requerirá siempre firma conjunta de Gerente General y Presidente. Se pregunta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

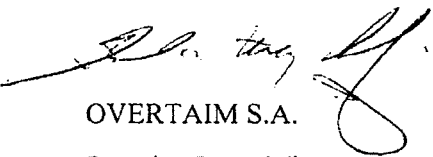
A las 09H00 se levanta la sesión.

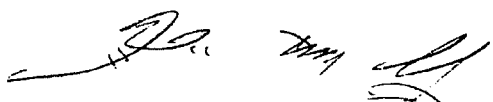
Firman:


Margarita Ormaza Serrano
PRESIDENTE


Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Socios:


OVERTAIM S.A.
Dr. Alex Paz y Miño


Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño